

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**División de Entidades**

C/ Edison, 4  
28006 - Madrid

Madrid, 15 de noviembre de 2022

**REF.: LOFA INVERSIONES, SICAV, S.A.**

Muy Señores nuestros:

El Consejo de Administración de la sociedad de fecha 18 de octubre de 2022 ha propuesto a la Junta de Accionistas la adopción del acuerdo de renuncia a la autorización administrativa de Sociedad de Inversión de Capital. Ello implica una variación respecto de la previsión inicial del Consejo de Administración, comunicada mediante Hecho Relevante de fecha 1 de marzo de 2022, según la cual se preveía proponer a la junta de accionistas la disolución y liquidación de la sociedad durante el año 2022.

En este sentido, se informa de que la sociedad aplicará el tipo impositivo del 25% del impuesto sobre sociedades, desde el 1 de enero de 2022 y en tanto se mantengan las condiciones indicadas en el párrafo anterior.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.**